

6-11-2018

Convocatoria Movilidades Docentes 2018/2019

Programa KA107 Erasmus+



Convocatoria para la movilidad del personal docente.

Erasmus + (KA107)

1. Bases de la Convocatoria

Los centros de formación profesional CampusFP Getafe (Titularidad: Formación y Educación Integral S.L), y CampusFP Humanes Emprende (Titularidad: Emprende y Gestiona 2015 S.L), hacen pública esta convocatoria que tiene como objeto la concesión de 4 ayudas de movilidad para el personal de enseñanza para financiar estancias de formación durante el curso 2018/2019 en países asociados, bajo el Programa Erasmus+ (KA107).

Este Programa se lleva a cabo gracias a la aprobación de la Comisión Europea (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación – SEPIE).

Las movilizaciones que se gestionarán se harán dentro del Consorcio CARTES, integrado por los siguientes socios:

1	EASD Antonio Faílde	13	IES PUERTA BONITA
2	Escola Superior de Arte Dramática de Galicia	14	Escuela de Arte La Palma
3	IES Audiovisual de Vigo	15	Escuela Superior Conservación y Restauración Bienes Culturales
4	Conservatorio Superior de Música de Vigo	16	Emprende y Gestiona 2015
5	Universidad de Vigo	17	Formación y Educación Integral
6	Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia	18	Escola Superior de Disseny i d'Arts Plàstiques
7	Escola de Arte e Superior de Diseño Ramón Falcón	19	Escuela de Arte de Pamplona
8	Escuela de Arte y Superior de Diseño Pablo Picasso	20	Escuela de Arte y Superior de Diseño de Corella
9	CIFP Imaxe e Son	21	Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos
10	Escuela de Arte y Superior de Diseño Mestre Mateo	22	IES Néstor Almendros
11	Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias	23	Universidad de Sevilla
12	Escuela de Arte de Oviedo	24	Real Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia"

2. Movilidades disponibles para Campus FP

2 Movilidades para CampusFP Humanes Emprende (1 movilidad para Albania, y 1 movilidad para Tailandia)

2 Movilidades para CampusFP Getafe (1 movilidad para Albania y 1 movilidad para Serbia)

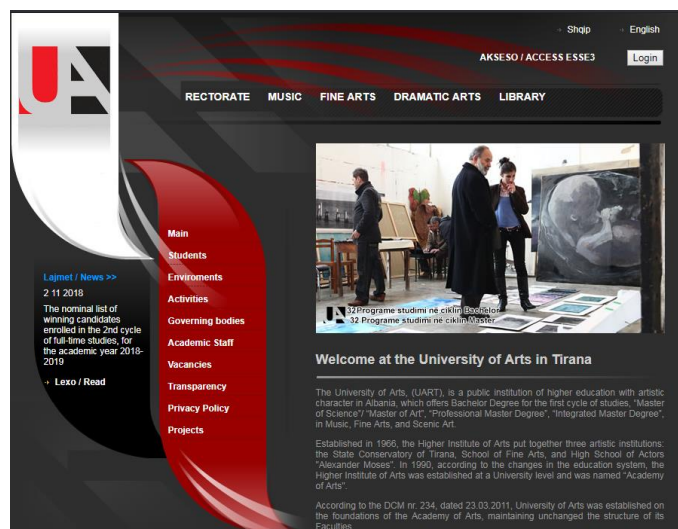
ALBANIA

Las Universidades de destino son:

- ❖ Universidad de “Eqrem Cabej” en Gjirokastra (<http://www.uogj.edu.al/>)



- ❖ Universidad de Artes en Tirana (<http://www.uart.edu.al/index.php?lang=2>)



SERBIA

Las Universidades de destino son:

- ❖ Universidad de Artes en Belgrade
(https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_las_Artes_de_Belgrado)



- ❖ Universidad de Arts en Novi Sad (<http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/1462444>)

Universidad de Novi Sad

Interpretación



Universidad de Novi Sad



Facultad de Ciencias de la
Universidad de Novi Sad.

La **Universidad de Novi Sad** (en [serbio](#): *Yusepsumem y Hosou Cađy /Univerzitet u Novom Sadu*) es una universidad estatal fundada el 28 de junio de 1960. Su sede principal se encuentra en [Novi Sad](#), la capital de la provincia [serbia](#) de [Voivodina](#). En la actualidad comprende catorce facultades situadas asimismo en las ciudades de [Subotica](#), [Zrenjanin](#) y [Sombor](#).

Contenido

- [1 Características](#)
- [2 Facultades](#)
- [3 Véase también](#)
- [4 Enlaces externos](#)

THAILANDIA

Las Universidades de destino son:

- ❖ Universidad de Chiang Mai, College of Arts, Media and Technology
(<http://www.camt.cmu.ac.th/en/>)



วิทยาลัยศิลปะ สื่อ และเทคโนโลยี
College of Arts, Media and Technology
Agility. Innovation. Sustainability

HOME About us Student Admissions Scholarship Contact us Language



ทรงพระเจริญ
สมเด็จพระเจ้าอยู่หัวมหาวชิราลงกรณ
บดินทรเทพยวรางกูร
ด้วยเกล้าด้วยกระหม่อม
ถวายพรว่า ผู้บริหาร คณาจารย์
เจ้าหน้าที่ และนิสิตวิทยาลัยศิลปะ สื่อ และเทคโนโลยี

College of Arts, Media and Technology Programs

สาขาการจัดการความรู้และนวัตกรรม
Knowledge & Innovation Management

Doctoral degree

Master degree

สาขาวิศวกรรมซอฟต์แวร์ (Inter)
Software Engineering

Bachelor degree

Master degree

3. Requisitos de los solicitantes

Podrán participar todos los profesores que impartan enseñanza en los centros de Campus FP (en los estudios superiores de animación en 3D, juegos y entornos interactivos), el equipo directivo y el equipo de coordinación de proyectos europeos durante el curso académico 2018/2019.

Como uno de los objetivos principales de CARTES, estaría el realizar un primer contacto con las instituciones de destino y ampliar las bases de estos acuerdos con otras instituciones que tengan adaptaciones específicas en otros entornos educativos de los países participantes en el Consorcio. En relación a los objetivos de CampusFP, encontraríamos los siguientes:

- Iniciar una vía de movilizaciones internacionales como centro de formación profesional, en primer lugar con docentes y, más adelante, con estudiantes.
- Ampliar los contactos con otras instituciones en el sector profesional de animación en 3D, Media y Tecnología entre los países miembros del Consorcio y otros potenciales socios internacionales.
- Los docentes que enviemos intercambien conocimientos y destrezas con los profesionales del país de acogida, pudiendo realizar una cooperación internacional que perdure en el tiempo.

4. Duración de la movilidad

La movilidad tendrá una duración de 7 días, y se desarrollará durante el curso académico 2018/2019 (Plazo para la movilidad completa: 30 de septiembre de 2019).

Por parte del Consorcio CARTES, se establecieron los siguientes periodos preferentes para coordinar con otros miembros del Consorcio la planificación de la movilidad:

ALBANIA	3-9 MARZO 2019
SERBIA	3-9 MARZO 2019
THAILANDIA	6-12 ENERO 2019

5. Ayudas Económicas

Los participantes en la movilidad recibirán apoyo financiero para cubrir los gastos de mantenimiento durante el periodo de la movilidad, así como apoyo financiero para cubrir los gastos de viaje, tal como se especifica a continuación:

Gastos de Viaje

- Albania: 275-360€
- Serbia: 275-360€
- Thailandia: 1500€

Gastos de Alojamiento y Mantenimiento

- Albania: 180€/día (TOTAL = 1260€/7días)
- Serbia: 180€/día (TOTAL = 1260€/7días)
- Thailandia: 180€/día (TOTAL = 1260€/7días)

6. Procedimiento de solicitud

Para poder participar en el Programa de Movilidad de Erasmus+, los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación al Coordinador de Proyectos Internacionales al siguiente correo (sergiocook@campusfp.es):

1. Impreso de la Solicitud
2. Acreditación de nivel de idioma/s
3. CV personal en formato Europass.
4. DNI

Los siguientes documentos deberán entregarse la semana del 12 al 16 de Noviembre de 2018.

La presentación de la solicitud implica conocer y aceptar el contenido de la presente convocatoria y reglamento.

Al firmar la solicitud, el solicitante autoriza el uso de sus datos en nombre y destinos solicitados y adjudicados en el centro y la web. Un desacuerdo con esta sección puede ser expresada por escrito que se establecerá en el momento de presentar la solicitud.

7. Adjudicación de la Movilidad

La Comisión de baremación llevará a cabo la resolución de la llamada. Para ello, se establecerá una lista de prioridades que seguirá a la orden de los puntos obtenidos en la aplicación de la escala teniendo en cuenta la siguiente:

1. La participación en el programa de movilidad Erasmus +	1º vez (3.00 puntos). 2º vez (2.00 puntos). 3º ó sup (1.00 puntos)
2. Relación entre la experiencia profesional del docente y la experiencia centro de destino	Alta (3.00 puntos). Media (2.00 puntos). Baja (1.00 puntos)
3. Presentación de la acreditación o certificación del nivel de idioma: Inglés	B1 (1.00 punto). B2 (2.00 puntos). C1 ó sup. (3.00 puntos)
4. Carta de Motivación	Puntuación: 1.00 puntos

En caso de empate en la baremación anterior, ésta se resolverá dando prioridad al profesorado que cuente con mayor antigüedad en el centro. En caso de que persista un empate, en dicho caso, se valorará la experiencia profesional del docente en su sector.

Los participantes, una vez baremados, pasarán a formar parte de una lista ordenada de mayor a menor puntuación. Se seleccionará a los participantes premiados con mayor puntuación en la misma.

El Coordinador de Proyectos Internacionales de CampusFP publicará la resolución definitiva sobre la adjudicación de las movilidades en la página web de campusfp (<https://campusfp.es/>) y en las redes sociales asociadas a la misma.

Los adjudicatarios del programa de movilidad del personal docente de Erasmus+, se comprometen a dar a conocer su experiencia a otros miembros del personal, y a los estudiantes del centro a lo largo del curso y en el evento específico del mismo.

8. Renuncia

Si desea renunciar a la beca de movilidad ya adjudicada, debe presentarse por escrito un documento al coordinador de Proyectos Internacionales de CampusFP (sergiocook@campusfp.es). Son causas justificadas de renuncia:

- Enfermedad o accidente grave del adjudicatario
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar (1º y 2º grado).
- El cumplimiento de un deber público
- Cualquier otra causa suficientemente probada de acuerdo a la dirección de CampusFP, de acuerdo al informe de coordinación Erasmus+.

Las causas injustificadas supondrán una penalización para el adjudicatario, que perderá el derecho a la concesión de una beca de movilidad en el curso académico inmediatamente después de la renuncia.

9. Los plazos de la solicitud

El plazo de presentación se abrirá el día 12 de noviembre de 2018 y se cerrará el 16 de noviembre de 2018.

El horario de presentación será de 09:00 a 14:00 horas.

10. Premiados: Procedimientos antes del INICIO de la estancia

- ☐ Los adjudicatarios deberán tramitar una solicitud de permiso a la Dirección de CampusFP.
- ☐ Los adjudicatarios deberán proporcionar a la coordinación de Erasmus+ de CampusFP todos los datos requeridos para el ingreso de la subvención (Titular, Entidad, nº cuenta e IBAN).
- ☐ Los adjudicatarios realizarán todos los trámites necesarios para asegurar la cobertura sanitaria durante la estancia y subscripción a una póliza que cubra accidentes y responsabilidad civil durante la estancia.

11. Premiados: Procedimiento DURANTE la estancia

- Los adjudicatarios deberán comunicar a la coordinación Erasmus+ de CampusFP su incorporación al centro de destino.
- Los adjudicatarios deberán comunicar a la coordinación Erasmus+ de CampusFP cualquier incidencia o cambio en las fechas del plan de movilidad acordado en el Contrato de Aprendizaje tan pronto como sea posible.
- Los adjudicatarios deben dar el máximo de difusión de las actividades que lleven a cabo durante su estancia.

12. Premiados: Procedimiento al FINAL de la estancia

- Los adjudicatarios deberán entregar a la coordinación de Erasmus + de CampusFP un certificado de cumplimiento de la estancia en función de la forma estándar, firmado y fechado por la persona encargada del control del organismo objetivo de la movilidad.
- La fecha de la certificación debe ser igual o posterior a la fecha de finalización de la estancia. No se aceptan los certificados de fecha antes de la finalización del periodo de la movilidad.

RESUMEN DOCUMENTOS A ENTREGAR

Presentación:

- ☐ ANEXO I **_SOLICITUD** (obligatorio)
- ☐ Fotocopia del DNI (obligatorio)
- ☐ CV en formato Europass (obligatorio)
- ☐ Cesión de datos (obligatorio)
- ☐ Autorización de la publicación de imágenes (obligatorio)
- ☐ ANEXO II **_CARTA DE MOTIVACIÓN** (opcional)
- ☐ Acreditación de Idiomas (opcional)

Tras la confirmación de la plaza (antes del viaje):

- ☐ Documentación Billetes de Avión y Reserva del Hotel (Fotocopia)
- ☐ Seguro de Viaje con cobertura sanitaria (Fotocopia)
- ☐ SEPA (rellenar y enviar)

ANEXO I

SOLICITUD

Tipo de movilidad <i>(Indicando el orden de preferencia con un número del 1 al 5, y con la comprensión de que 1 es su favorito).</i>	
Orden de preferencia	Destino
Nº	Albania [Universidad "Eqrem Cabej" en Gjirokastra]
Nº	Albania [Universidad de Artes, Tirana]
Nº	Serbia [Universidad de Artes of Belgrade]
Nº	Serbia [Universidad de Artes of Novi Saad]
Nº	Thailandia [Universidad de Chiang Mai, College of Arts, Media and Technology]

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE	
Nombre	
Apellidos	
Dirección postal	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	
Fechas propuestas para realizar las movilizaciones (véase apartado de datos y flujos de movilizaciones acordados en CARTES)	

En _____, el ____ de _____ de 2018

Firmado: Nombre, Apellidos y DNI:

ANEXO II

CARTA DE MOTIVACIÓN

Nombre y Apellidos: _____

Movilidad deseada: _____

Fecha Estimada: _____

DESCRIPCIÓN DE SUS MOTIVOS E INTERÉSES.

(¿Por qué quiere viajar allí? ¿Qué cree usted que puede aportar a la Universidad de acogida y los profesionales que la componen? ¿Qué intereses tiene de ir a ese destino y no a otro?)

En _____, el ____ de _____ de 2018

Firmado: Nombre, Apellidos y DNI:

DOCUMENTO SEPA

RELLENAR DOCUMENTACIÓN SEPA

Ruego se sirva cargar en mi cuenta, abajo señalada, los recibos correspondientes a las ayudas para la movilidad de docentes del Programa Erasmus+ en el presente curso _____/_____, a nombre de:

D/Dña. _____ N.I.F.: _____

DIRECCIÓN DOMICILIO: _____

TITULACIÓN: _____

ENTIDAD BANCARIA: _____

OFICINA: _____

TITULAR DE LA CUENTA: _____

Entidad	Oficina	D.C.	Número Cuenta																				
<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>			<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>										

Código Cuenta Cliente (C.C.C.)

Fecha: _____

Firmado: _____

(Titular de la cuenta o persona autorizada)

CESIÓN DE DATOS

Estimado/a _____,

Queremos mantenerle informado del tratamiento que realizamos de sus datos personales, garantizándole la protección de éstos conforme a la normativa vigente.

Los datos personales recogidos en su contrato y todos aquellos facilitados por usted han sido incorporados en un fichero que la red de centros de CAMPUSFP mantiene con la finalidad de gestionar la relación empresa-empleado.

Asimismo, sus datos personales son cedidos a las Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social y tributaria. En caso de que se oponga a alguna de las finalidades descritas, no debe señalar la(s) siguiente(s) casilla(s) de autorización:

- ☐ Consiento que mis datos personales figuren incorporados en el fichero que la red de centros de CAMPUSFP mantiene con finalidades de gestión y cesión a Organismos Públicos en cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social y Tributaria.
- ☐ Consiento que mis datos personales sean cedidos por la red de centros de CAMPUSFP a las entidades que prestan servicios a la misma.

Le rogamos que en el caso de producirse alguna modificación de sus datos, nos lo comunique por cualquiera de las vías puestas a disposición con la finalidad de mantener su información actualizada.

En cualquier caso, tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar, oponer, o cancelar los datos referentes a su persona, incluidos en nuestro fichero solicitando los impresos a tal fin o por escrito dirigiéndose a FORMACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL S.L con domicilio en Avda. de las Ciudades, 10 - 28903 Getafe (Madrid).

En _____ a _____ de _____ de 20____

Nombre, Apellidos y DNI:

Firma del interesado/a

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

DE EMPLEADOS POR CAMPUSFP

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar la red de centros de CAMPUSFP y la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra empresa dentro del vínculo laboral existente.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la red de centros de CAMPUSFP pide su consentimiento para poder publicar los datos personales que nos ha facilitado o imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar con nuestra empresa.

Don/Doña _____ con DNI _____
autorizo a la red de CAMPUSFP a un uso comercial de mis datos personales facilitados dentro de la relación laboral con nuestra empresa y para poder ser publicados en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la empresa.
- Filmaciones destinadas a difusión comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.

En _____ a ____ de _____ de 20____

Nombre, Apellidos y DNI:

Firma del interesado/a: